

DECRETO LEY N° 07784

GENERAL DE EJERCITO ALFREDO

OVANDO CANDIA

PRESIDENTE DE LA H. JUNTA MILITAR DE GOBIERNO

CONSIDERANDO:

Que es necesario racionalizar los derechos que percibe el Estado por concepto de tasas forestales y de caza relativos al aprovechamiento de recursos naturales renovables a que se refiere el artículo 10 del Decreto Ley No. 03612 de fecha 22 de enero de 1964;

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Modifícase el monto de las tasas fijadas en el artículo 1° del Decreto Ley No. 05094 de fecha 21 de noviembre de 1958, las mismas que en lo sucesivo deberán cobrarse de acuerdo a la siguiente escala:

I. ? PRODUCTOS FORESTALES

1A Rollizos o Troncas -

Comercio

Interno:

a) Mara o caoba, roble o tumi nogal, afata y cedro??. \$b. 6.00 m3

b) Otras especies ??????????????. \$b. 5.00 m3

1B Rollizos o Troncas -

Comercio

Externo :

a) Mara o caoba, roble o tumi, nogal afata y cedro..... \$b. 10.00 m3

b) Otras especies..... \$b. 6.00 m3

1A Madera Aserrada o Labrada

Comercio Interno:

a) Todas las especies forestales??????.?? \$b. 0.02 p2.

b) Eucaliptus..... \$b. 0.01 p2.

2B Maderada Aserrada

o Labrada

Comercio Externo:

Todas las especies forestales ?????????? \$b. 0.02 p2.

3A Durmientes ? Comercio

Interno:

a) Quebrachos colorados

(Schinopsis sp.) \$b. 0.05 p2.

b) Otras especies, Cuchi, Quebracho, Eucaliptus..... \$b. 0.01 p2.

3B Durmientes ? Comercio

Externo:

a) Quebracho colorado (Schinopsis sp.)..... \$b. 0.10 p2.

b) Otras especies, Cuchi, Quebracho blanco, Eucaliptus??. \$b. 0.05 p2.

4A Callapos o Puntales de Eucaliptus

a) Callapos 3 mts. hasta 8 pulgadas diametro y Chajllas (puntas delgadas) \$b. 0.10 pza.

..... ??????????

b) Callapos de 2.50 y 3 mts. de 9 pulgadas y más; postes de 4 hasta 6 \$b. 0.80 pza.

pulgadas

c) Callapos y postes de 3.50 hasta 6 mts. de largo de 7 pulgadas y mas ??????????????..... \$b. 1.00 pza.

5A Poster de otras Especies Forestales

Comercio Interno:

a) Maderas duras (Cuchi, Quina quina, etc.)??????? \$b. 0.10 pza.

b) Maderas blandas: amarillo, Leche-Leche y otras \$b. 0.05 pza.

5B Postes de otras Especies Forestales

Comercio Externo:

a) Maderas duras (Cuchi, Quina quina, etc.)..... \$b. 0.20 pza.

b) Maderas blandas: amarillo, Leche-Leche y otras..... \$b. 0.10 pza.

6A Especies para Extractos Taníferos

Comercio Interno:

a) Quebracho colorado???????????????? \$b. 10.00 m3.

b) Cuchi o Urundel ?????????????????? \$b. 5.00 m3.

c) Semillas y cortezas?????????????????.. \$b. 0.50 kg.

6B Especies para Extractos Taníferos

Comercio Externo:

a) Quebracho colorado???????????????? \$b. 20.00 m3.

b) Cuchi o Urundel?????????????????... \$b. 1000m3.

c) Semillas y cortezas?????????????????.. \$b. 1.00 kg.

7A Combustibles Vegetales

a) Leña Rajada, Algarrobo, Quebracho, Urundel, Cuchi? \$b, 0.30 m3.

b) Otras especies.... ??????????????????.. \$b. 0.20 m3.

- c) Carbon Vegetal.....????????????? \$b. 0.01 kg.
- d) Tholas.....????????????? \$b. 0.01 kg.
- e) Turba????????????? \$b. 8.00 Ton.

8A Cortezas y Raíces Medicinales

Comercio Interno:

- Quina..... \$b. 0.20 kg.
- Cocillana, chuchu-huasi y otras..... \$b. 0.02 kg
- Ipecacuana..... \$b. 0.50 kg.

8B Corteza. y Raíces Medicinales

Comercio Externo:

- Quina..... \$b. 1.00 kg.
- Cocillana, chuchu-huasi y otras..... \$b. 0.05 kg.
- Ipecacuana..... \$b. 1.50 kg.

9A Especies Tintóreas y Colorantes Vegetales

Comercio Interno:

- Palillo, achiote y otras. ?????????????? \$b. 0.05 kg.

9B Especies Tintóreas y Colorantes Vegetales

Comercio Externo:

Palillo, achiote y otras????????????..... \$b. 0.05 kg.

10A Resinas y Ceras -

Comercio Interno:

a) Copal e incienso????????????????.. \$b. 0.05 kg.

b) Carnauba..... \$b. 0.10 kg.

10B Resinas y Ceras -

Comercio Externo:

a) Copal e incienso....????????????????.. \$b. 0.25 kg.

b) Carnauba.????????????????????..... \$b. 0.20 kg.

11A Semillas y Frutos -

Comercio Interno:

a) Castaña con cáscara????????????????.. \$b. 0.01 kg.

b) Castaña sin cáscara????????????????... \$b. 0.02 kg.

c) Cacao \$b. 0 01 kg.

d) Motacú, cusi y otros oleaginosos..... \$b. 0 05 kg.

e) Cocos, anchicocos coco de rallar?????????... \$b. 0.05 kg.

f) Vainilla fruto????????????????????.. \$b. 2.00 kg.

11B Semillas y Frutos -

Comercio Externo:

- a) Castaña con cáscara?????????????.. \$b. 0.01 kg.
- b) Castaña sin cáscara?????????????.. \$b. 0.02 kg.
- c) Cacao..... \$b. 0.01 kg.
- d) Motacu, cusi y otras oleaginosos?a??????. \$b. 0.05 kg.
- e) Cocos, anchicocos coco de rallar?????????. \$b. 0.05 kg.
- f) Vainilla fruto.?????????????????.. \$b. 3.00 kg.

12A Palmas

Comercio Interno:

Palmas?????????????????????.. \$b. 0.02. pza.

12B Palmas

Comercio Externo:

Palmas?????????????????????.. \$b. 0.02. pza.

13A Plantas Forestales

Comercio Interno: Libre

13B Plantas Forestales

Comercio Externo:

- a) Madera de ley????????????????? \$b. 0.05 unidad
- b) Cactus y orquídeas????????????????? \$b. 1.00 unidad
- c) Otras..... \$b. 0.50 unidad

14A Bambu y Ckuri -

Comercio Interno:

Bambu y Ckuri?????????????????... \$b. 1.00 Ton.

14B Bambu y Ckuri -

Comercio Externo:

Bambu y Ckuri?????????????????.. \$b. 2.00 Ton.

15A Goma y Caucho -

Comercio Interno:

- a) Goma fina y caucho \$b. 0 02. kg.
- b) Sernamby?????????????????.. \$b. 0 01. kg.
- c) Goma Laminada ??????????????????.. \$b. 0 05. kg.

15B Goma y Caucho -

Comercio Externo:

- a) Goma fina y caucho \$b. 0 05. kg.
- b) Sernamby ?????????????????? \$b. 0 02. kg.
- c) Goma Laminada ??????????????????.. \$b. 0 03. kg.

16A Fibras Vegetales -

Comercio Externo:

Maguey, Palmeras, Caraguata y jhiskara \$b. 0.01 kg.

16B Fibras Vegetales -

Comercio Externo:

Maguey, palmeras, caraguata y jhiskara \$b. 0.02 kg.

II - PRODUCTOS DE CAZA

IA Cueros y Pieles Silvestres

Comercio Interno:

- a) Anta..... ?????????????????? \$b. 0.50 pza.
- b) Caimán.?????????????????..... \$b. 3.00 pza.
- c) Lagarto o Yacaré?????????????????.. \$b. 1.00 pza.
- d) Capiguara....????????????????? \$b. 0.50 pza.
- e) Carpincho.....????????????????? \$b. 0.50 pza.
- f) Ciervos y Venados.?????????????????... \$b. 0.50 pza.
- g) Hurones y Zorrinos.?????????????????.. \$b. 0.20 pza.
- h) Londra....?????????????????..... \$b. 10.00 pza.

i) Castor??????????????????...	\$b. 5.00 pza.
l) Oso Andino o Ucumari?????????????.	\$b. 5.00 pza.
k) Taitetú??????????????????????...	\$b. 0.40 pza.
l) Chanco de Tropa.???????????????????	\$b. 0.40 pza.
ll) Tigres??????????????????????????...	\$b. 20.00 pza.
m) Tigrecillo o Gato Montes??????????????????...	\$b. 10.00 pza.
n) Urina.?????????????????????????.....	\$b. 0.50 pza.
ñ) Avestruz.??????????????????????????...	Sb..5.00 pza.
o) Zorros....?????????????????????????....	\$b. 0.50 pza.
p) Otros cueros o pieles no especificados...???????	\$b. 1.00 pza.

1B Cueros y Pieles Silvestres

Comercio Externo:

a) Anta....?????????????????????????.....	\$b. 1.00 pza.
b) Caimán..?????????????????????????.....	\$b. 6.00 pza.
c) Lagarto o Yacaré?????????????????????????...	\$b. 2.00 pza.
d) Capiguara...?????????????????????????.....	\$b. 1.00 pza.
e) Carpincho...?????????????????????????.....	\$b. 1.00 pza.
f) Ciervos y Venados.?????????????????????????...	\$b. 1.00 pza.
g) Hurones y Zorrinos?????????????????????????...	\$b. 0.30 pza.
h) Londra.....?????????????????????????.....	\$b. 20.00 pza.
i) Castor?????????????????????????.....	\$b. 10.00 pza.
l) Oso Andino o Ucumari?????????????????????.	\$b. 10.00 pza.
k) Taitetú??????????????????????????????...	\$b.0..50 pza.
l) Chanco de Tropa.?????????????????????????.	\$b. 0.50 pza.
ll) Tigres????????????????????????????????	\$b. 30.00 pza.
m) Tigrecillo o Gato Montés?????????????????????	\$b. 15.00 pza.
n) Urina?????????????????????????????????.....	\$b. 1.00 pza.

- b) Truchas..... \$b. 0.02 kg.
- c) Pejerrey?????????????????.. \$b. 0.02 kg.
- d) Otras especies?????????...?????? \$b. 0.01 kg.

2A Productos de Quelonios

Comercio Interno:

- a) Tortugas o Petas????????????????? \$b. 1.00 ejemplar
- b) Huevos de Tortuga????????????????? \$b. 0.01 kg.

2B Productos de Quelonios

Comercio Externo:

- a) Tortugas o Petas?????????????????.. \$b. 2.00 ejemplar
- b) Huevos de Tortuga?????????????????.. \$b. 0.02 kg.

IV - AUTORIZACIONES PESQUERAS

1A Carnet y Permisos de caza y pesca.

- a) Carnet de caza comercial????????????? \$b. 50.00 Anual
- b) Carnet de caza deportiva????????????? \$b. 25.00 Anual
- c) Carnet Para pesca comercial?????????????... \$b. 50.00 Anual
- d) Carnet Para pesca deportiva????????????? \$b. 25.00 Anual
- e) Carnet para saurios????????????????? \$b. 50.00 Anual

ARTÍCULO 2.- Del total de los ingresos por concepto de las tasas fijadas en el artículo 1° del presente Decreto,

Ministerio de Agricultura con destino a la creación y mantenimiento de la policía forestal y a la organización de una Facultad de Ingeniería Forestal.

ARTÍCULO 3.- Dada la exigüidad de las recaudaciones de tasas forestales que no permite a la División Forestal del Ministerio de Agricultura cumplir los objetivos previstos en los Decretos 03612 de 22 de Enero de 1954 y 07226 de 28 de junio de 1965, y en vista de que el artículo 2°, de este Decreto destina el 40% de dichas recaudaciones al Erario, a partir de la fecha, las tasas forestales que recaude el Ministerio de Hacienda quedan exentas del descuento del 15% de comisión que, en cumplimiento de los Decretos Supremos de 2 de febrero de 1939 y 19 de Enero de 1945 retenía el Tesoro Nacional.

ARTÍCULO 4.- Quedan derogadas todas las disposiciones contrarias al presente Decreto.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Agricultura, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los tres días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y seis años.

FDO. GRAL. ALFREDO OVANDO CANDIA, Cnl. Joaquín Zenteno A., Tcnl. Oscar Quiroga T., Tcnl. Hugo Banzer G., Cnl Sigfrido Montero V., Tcnl. René Bernal E., Cnl. Juan Lechin Suárez, Cnl. José Sarrasco R., Marcelo Galindo de U., F. Diez de Medina.